

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos de correo á  
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8.º de Junio de 1867. Año XX, Núm. 3,506 de la Mañana.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADRID, MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene disposi-  
cion alguna de interés general.  
Inserta exposiciones á S. M. de los  
Ayuntamientos de Villacarrillo, Izator-  
raf, Villanueva del Arzobispo, Guadalupe,  
Castellón, Montizon, Santisteban del  
Puerto, y Huete, cabildeo del Sacro-  
nuncio de Granada, Beas Sorinuela, junta de  
sanidad de Huelva, comision de estadística  
de Burgos, é instituto de Guadalupe.

Antoayer empezó el Sr. Moyano á sos-  
tener su enmienda sobre la cuestion de  
presupuestos. Hé aquí, segun el *Extracto  
oficial*, este discurso:

El Sr. MOYANO: Presénte debe hallarse en la  
memoria de cuantos siguen con atención los docta-  
mentos de estos Cuerpos la parte que en la última le-  
gislatura me cupo el honor de tomar en las discusio-  
nes de Hacienda. No hablé entonces ni una sola  
vez sin que los señores ministros que ocupan el  
banco azul diesen la voz de alerta á su mayoría.  
Tendré presente, la decían, que el que habla es un  
contrario vuestro, que lo que quiero es derribaros  
para que vengan al poder él y sus amigos. Y esto,  
señores, por mas que no produjese todo el efecto  
que deseaban, no dejaba de producir alguno. Afor-  
tunadamente hoy me veo libre de estas preven-  
ciones; el poder está hoy ocupado por hombres  
del partido moderado: estando en el poder este  
partido, no puede á nadie pasarle por la ima-  
ginacion que yo me levante hoy movido de un  
interés político á hacer oposicion á un ministerio  
moderado. Yo no he venido á esta cámara en ac-  
titud hostil al ministerio.

He dado en favor del ministerio el voto mas mi-  
nisterial que podía darle en la única cuestion po-  
lítica que aquí ha venido; en el *bill de indemnidad*.  
Aquel proyecto, señores, tenía dos partes perfecta-  
mente distintas. Por la primera se declaraba libre  
al ministerio de la responsabilidad en que podía  
haber incurrido por habers arrogado la facultad  
de legislar, y por la segunda se quería que aque-  
llos actos pasasen á la categoría de leyes. ¿Qué  
dije yo entonces y conmigo algunos amigos? «Está-  
mos dispuestos á votar la primera parte, la mas  
ministerial, la mas personal; pero la segunda es  
cuestion de apreciacion, que no tiene nada que ver  
absolutamente con el ministerio.» El ministerio  
creo que eso es convenientísimo; yo creo que no;  
pero esta, repito, es cuestion en que no entran pa-  
ra nada las personas de los ministros; eso no lo  
voto. Tengo, pues, derecho á decir que estaba dis-  
puesto á dar el voto mas ministerial que me ha  
dado jamás.

Pero prescindiendo de esto, ¿puede haber una en-  
mienda mas ministerial que la mía? Hasta ahora  
no se ha presentado. ¿Qué padimos? Que debemos  
disentir los ingresos; que debemos examinar los  
recursos con que cuenta la Hacienda para hacer  
frente á sus obligaciones, y una vez averiguado  
qué es lo que tenemos, queda autorizado el mi-  
nisterio para distribuirlo como le parezca mejor.  
¿Ha habido nadie que se haya atrevido á proponer  
una facultad de esta clase? No es esta una ver-  
dadera dictadura económica. Si alguna duda hu-  
biera sobre mi actitud política, la enmienda la  
desvanecería. Sin embargo, me levanto á hablar  
contra el dictamen de la comision, y forzadamente  
tengo que hablar contra el proyecto del gobierno.  
Y por qué me levanto á hablar en contra? Cuando  
se discute en la última legislatura el discurso de la  
Corona propuse una enmienda que decía así: (Leyó.)  
Al apoyar esta enmienda dije lo siguiente: (Leyó.)  
Mas tarde, en un voto particular que presenté en la  
comision de presupuestos, añadí: (Leyó.)  
Señores, despues de haber dicho todo esto, ¿po-  
día yo decentemente venir á este sitio, y cuando  
veo que no se practican las soluciones de mi vo-  
to, y que se sigue el mismo, exactamente el mis-  
mo sistema que en los años anteriores, permane-  
cer callado? Los que dudaban entonces de la sin-  
ceridad de aquel aspretestas tómense hoy la incomo-  
didad de oírme.

¿Qué me tiene el país dispuesto á cumplir todos  
los compromisos que contraí en la anterior legisla-  
tura, y para cumplirlos con mas resolucion y  
desembarazo no he solicitado el apoyo del gobier-  
no en las elecciones. He querido venir sin él, por-  
que no de otra manera podía desempeñar hoy aquí  
el papel que tengo que desempeñar.  
Este supuesto, voy á entrar en el examen del  
dictamen de la comision, al mismo tiempo que  
en el apoyo de mi enmienda; y me asalta una du-  
da. ¿Es ó no conveniente hacer la luz en la que-  
stion de Hacienda?

Digo que me asalta esa duda, porque por mucho  
tiempo, con excelente buena fe, se ha venido  
sosteniendo que no era conveniente entrar á las  
cuentas del estado de nuestra Hacienda; pero esta  
duda no lo es desde el momento en que dos mi-  
nistros de Hacienda, con una franquiza inusitada  
que yo aplaudo, han querido presentar al país  
toda la verdad en la cuestion de Hacienda. Y  
sin embargo, ni el Sr. Alonso Martínez, ni el  
Sr. Barzanallana han dicho toda la verdad.

Y yo, segun mi leal saber, que siempre será  
escaso, vengo resuelto á decirlo.  
Había anunciado yo que diría esa verdad lo  
mismo á un ministerio presidido por el señor  
duque de Tetuan que á un ministerio presidido  
por el señor duque de Valencia. Ese caso ha lle-  
gado ya.

Yo tengo, señores, la conviccion profunda de  
que, no solo no es perjudicial, sino muy conve-  
niente, entrar al país de la verdadera situacion  
de su Hacienda. Hoy, ¿para qué negarlo? el pán-  
ico es general; el pánico se ha apoderado de  
todos, y al ocuparse de la cuestion de Hacienda  
se ha convertido en un verdadero desmayo.  
Estamos próximos á creer que el mal no tiene  
remedio; y como yo creo que no ha llegado ese  
caso, deseo que no incurramos en ese desaliento:  
deseo, si, que se descorra el velo, que veamos si  
se puede salvar la Hacienda. Hay que ver al  
enfermo; hay que levantar la sábana sin conside-  
racion á la familia, porque si hoy no levantamos  
la sábana y reconocemos al enfermo, mañana  
quizá nos encontremos con un cadáver.

¿Este hombre tan bajo era recibido  
en la sociedad?  
Y en ella estrechaba la mano de hom-  
bres honrados, de reputaciones intacha-  
bles, tal vez gloriosas, que viendo solo  
su hipócrita máscara le admitian como  
igual y como amigo?  
Despues que hubo pasado algun tiem-  
po, y cuando ya se hallaba repuesto de  
las anteriores impresiones, se decidió á  
marchar á su casa silbando un aire de  
una de las últimas zarzuelas, y ostentando  
el ademán mas petulante del mundo.

Llegado que fué á ella, no á la de la  
calle de Atocha, sino á la que verdaderamente  
habitaba situada en la Red de  
San Luis, entró en su despacho con aire  
sumamente distraído y comenzó á regis-  
trar todos sus papeles en busca de algu-  
no que, sin duda, para él debía ser muy  
interesante.

Viendo infructuosas sus pesquisas, dió  
un fuerte golpe sobre la mesa diciendo  
con voz agitada:  
—Yo necesito letra de Arturo... y la  
tendré, continuó con calma y seguridad  
despues de un momento, tomando una  
pluma y un pliego de papel en el que  
escribió estas palabras:  
«Querido Arturo: Para mañana hemos  
dispuesto un almuerzo de campo en  
union de algunos de nuestros buenos  
amigos, á quienes quiero obsequiar en  
celebridad de un suceso que os referiré  
de sobremesa. Luis y Alberto serán de  
la partida y cuenta contigo tu amigo  
afectísimo.—Antonio.»

«P. D.—Punto de reunion, en la fonda  
de la Castellana á las once de la ma-  
ñana.»  
Nuestros lectores recordarán que el  
padre José había citado tambien á Ar-  
turo por la mañana, y por consiguiente  
de asistir al almuerzo tenía que faltar á  
su cita con el sacerdote, lo cual no hu-  
biera hecho nunca.  
El capitán, que como hemos visto que-  
ría poseer letra de Arturo, y que por la  
conversacion que había sorprendido es-  
tá enterado de todo, contaba con una  
negativa que era todo lo que deseaba; y  
que compraba á precio de un almuerzo,  
pagado á sus otros dos amigos que me-  
nos ocupados que Arturo, no dejarían de  
aceptar su convite.

Cerrado que fué el billete que hemos  
puesto en conocimiento de nuestros lec-  
tores, el anfitrión llamó á su criado, y  
entregándole el dijo:

Por otra parte, ¿qué utilidad puede sacarse en  
que continuemos á oscuras? ¿Es que no conviene  
que lo sepan los extranjeros? Señores, nosotros  
mismos no estamos tan enterados como ellos del  
verdadero estado de nuestra Hacienda. ¿Nos pro-  
ponemos acaso engañarlos, hacerles creer que  
tenemos muchos medios? Eso no se lo ocurre á  
nadie, y menos que á nadie al gobierno, porque  
sería faltar á nuestra proverbial honradez.  
Yo, que creo que el mal tiene remedio, creo  
tambien que es tan profundo, tan intenso, que si  
el país no se llega á penetrar de esta profun-  
didad del mal, luego la seguridad de que votará  
contra mí, de que votareis contra las medidas  
que voy á proponer, mas claro es de todo punto  
imposible aceptar las resoluciones radicales, los  
remedios terribles que hay que aplicar al enfer-  
mo, si no está convencida la familia de la ver-  
dadera gravedad del mal. Hé ahí la ventaja de  
hacer la luz.

Me propongo examinar esta cuestion que con  
tanta ansiedad espera el país, y á falta de otras  
dotes lo haré con orden. Me propongo dividir mi  
discurso en tres partes.  
En la primera voy á examinar el sistema sa-  
guido hasta el día, y sus resultados; segunda, el  
sistema que desde que llegó al poder el actual  
ministerio ha seguido el señor ministro de Ha-  
cienda hasta hoy, y el que se propone seguir ma-  
ñana, y tercera, que es lo que debe hacerse en la  
situacion en que nos encontramos.

Primero. ¿Qué sistema se ha seguido hasta  
aquí? Si hasta el día los gastos votados por las  
Cortes han sido menores que los que ha hecho  
el gobierno, y me refiero á todos los gobiernos;  
si los ingresos han sido menores que los calcula-  
dos; si lo uno y lo otro ha traído un notable des-  
nivel que ha tenido que suplir el tesoro, acuden-  
do á recursos extraordinarios que puede decirse  
que han concluido ya, y todo esto nos ha traído  
á la situacion verdaderamente angustiosa en que  
nos hallamos, son proposiciones que se han  
de probar con exactitud matemática. Sobre esto  
hablé extensamente en la última legislatura; so-  
bre esto han hablado el otro día los Sres. Polo,  
Menéndez de Luraca y Gisbert. Pero se ha levan-  
tado la comision y ha dicho: todo eso es equivo-  
cado; nada de eso es cierto. Por manera que á  
estas horas los diputados que no hayan tenido la  
paciencia de examinar los presupuestos y las  
cuentas no sabrán dónde está la verdad; y yo  
tengo que hacer lo que no hubiera hecho, esto es,  
demostrar que todo lo que han dicho esos señores  
es exactísimo, y que no basta decir que no  
lo es, que hay necesidad de demostrarlo.

Importan los presupuestos de gastos votados  
por las Cortes desde 1859 á 1864, 65 15508.133365.  
Importan los gastos 16743.425709.  
Diferencia de mas 1235.287344.

Importan los ingresos en el mismo tiempo  
votados 15548.629752; realizados 14627.735175.  
Diferencia de menos 920.894377.  
De modo que por gastos de mas é ingresos de  
menos nos resultó un déficit en esos años de re-  
ales 2156.181920.  
¿En qué ha consistido que los gastos hayan  
excedido en tanto á los votados por las Cortes?  
¿Ha consistido esto en que hayan disminuido los

ingresos en proporcion á lo que produjeron en  
años anteriores? Esta diferencia ¿ha podido pro-  
venir de que hayamos tenido grandes pérdidas,  
de que haya disminuido nuestra fortuna? Nada  
de eso. ¿Es que ha mandado Dios sobre nosotros  
pestes, guerras, malas cosechas, desgracias que  
no han podido los hombres evitar? Nada, señores,  
afortunadamente.  
Aquí no ha habido mas guerras que las que  
hemos querido emprender. Lo dije el año pasa-  
do; desde que nos vimos con cuatro cuartos y cu-  
atro buques la hemos emprendido contra todo el  
mundo, y hemos ido á Asia, Africa y América. Un  
ingreso ha faltado á los gobiernos anteriores: los  
sobrantes de ultramar, de donde solian venir de  
110 á 130 millones de reales. ¿Pero ha faltado  
ese ingreso porque allí hayan ocurrido esas ca-  
lamidades? Tampoco únicamente podrá alegarse  
las catástrofes de Filipinas; pero Filipinas solo  
enviaba 14 ó 15 millones.

Entonces ¿por qué es el desnivel? Porque gas-  
tamos mucho mas de lo que debemos gastar. El  
aumento de los gastos trae una proporcion que  
asusta de bastante años á esta parte. Yo, señores,  
no hablo solo para vosotros; hablo especial-  
mente para el país; voy á leeros un estado que  
demuestra el aumento de esos gastos.  
Estos son hechos que solo con otros contrarios  
pueden ser desmentidos.  
El año 1851 nuestro presupuesto de  
gastos importaba: 1397.159284  
El año 52..... 1402.637826  
El año 53..... 1430.776590  
El año 54..... 1463.750339  
El año 55..... 1432.404735  
El año 56..... 1827.485101  
El año 57..... 1979.43494  
El año 58..... 1984.279797  
El año 59..... 2062.310991  
El año 60..... 2474.332596  
El año 61..... 2810.093769  
El año 62 y seis primeros meses del  
63..... 4116.181924  
El año 63 á 64..... 2513.722752  
El año 64 á 65..... 2793.000000  
El año 65 á 66..... 2747.332370  
El año 66 á 67..... 2656.191600  
El año 67 á 68 se piden..... 2640.000000

Esto consiste, señores, en ese aumento constante  
de todos los días y de todos los años. ¿Cómo se  
explica? Si fuera posible, yo diría estudiando pre-  
supuesto por presupuesto y partida por partida  
el exceso que han tenido todos los servicios; pero  
me limitaré á decirlos lo que el ministerio de  
la Guerra costaba en 1853 y lo que cuesta hoy.  
En 1853 el ministerio de la Guerra  
costaba..... 278.413848  
En 1856..... 304.434341  
En 1857..... 384.935244  
En 1858..... 350.333088  
En 1859..... 382.457893  
En 1860..... 361.435354  
En 1861..... 383.914918  
En 1862 y seis primeros meses del  
1863..... 549.337224  
En 1863 á 64..... 389.220059  
En 1864 á 65..... 412.632178  
En 1865 á 66..... 420.450070  
En 1866 á 67..... 407.927950

He tomado desde el año de 1856, porque en  
este año el gobierno luchó venciendo la revolu-  
cion con un ejército que nos costaba 104 millones  
menos. Entre 304 millones que costaba entonces,  
á 408 millones que cuesta hoy, hay una gran  
diferencia; ¿por qué cuesta ahora mas? Por los  
aumentos parciales de todos los ramos, aumentos  
que han dado por resultado una cuarta parte mas  
en el presupuesto, segun se deduce del siguiente  
estado. (Leyó un estado, del cual resulta lo que co-  
staba en 1856 las diversas dependencias del minis-  
terio de la Guerra y lo que cuesta hoy.) Aquí tiene  
explicado el Congreso por qué ha subido en 10 á  
11 años á 1200 millones mas el presupuesto. Y si  
hay esa notabilísima diferencia; si los gastos han  
sido mayores y los ingresos menores que los cal-  
culados, ¿eso de dónde ha salido? Los gobiernos  
han gastados mas, se dirá; pero el gasto se ha  
hecho, no sabemos, pues, de dónde ha salido: yo  
lo diré como uno de mis temas es que todo lo ha  
suplido el tesoro, y en él no brotan barras de oro,  
á alguna parte ha tenido que acudir, ó ha tenido  
que echar mano de recursos extraordinarios; y  
como estos recursos han concluido hoy, los señores  
diputados participarán del miedo que á mí me  
asalta sobre qué es lo que nos va á suceder, si no  
nos detenemos en este camino.

¿Quién ha suplido al tesoro? ¿A qué puertas ha  
acudido? A tres: á la caja de Depósitos, á la des-  
amortizacion y al crédito.  
La caja de Depósitos, ¿saben los señores dipu-  
tados para lo que se creó? Fué en su creacion una  
verdadera caja de Depósitos, á donde se llevaban  
los necesarios y los voluntarios, que se contaban  
ban con el módico interés de un 5 por 100 cuando  
el papel daba un 6. El gobierno decía: ¿qué me  
puede suceder? ¿Que vengan muchos capitales á  
ganar el 5? Pues voy con ese dinero á la bolsa;  
y como el papel me da el 7, pago el 5 y gano 2.  
¿Pero qué vino á ser al poco tiempo la caja de De-  
pósitos? ¡Ah, señores! Una verdadera caja de Pan-  
dora; y puesto que aquí se traen fábulas y cuentos,  
yo traeré un símil.

Saben los señores diputados que entro los dioses  
del Olimpo no había mas que uno que tuviera el  
poder de hacer oro, que era Júpiter; los demás se  
llegaron á incomodar, y se empeñaron en hacer  
una mujer que fuera Pandora, y cada uno le hizo  
un regalo: Venus la dió la belleza, Palas la sabi-  
duria, Mercurio la elocuencia, etc. Apenas llegó  
esto á oídos de Júpiter, se indignó y quiso ven-  
garse, y mandó á Pandora, como por vía de obse-  
quio, una caja de forma muy elegante, en la cual  
había encerrado todos los males que afligen á la  
humanidad.

Se vió Pandora con su caja; y curiosa, como mu-  
jer, apenas la tuvo en sus manos la abrió, y en  
cuanto la abrió todos los males salieron de ella y  
se desparrramaron por la tierra. Una cosa, parecida  
ha pasado con la caja de Depósitos. (Risas.)  
Vino el conde de Toreno, y nos trajo el presu-  
puesto; vino Mendizábal, y nos regaló la desamortiza-  
cion; vino D. Alejandro Mon, y nos dió el siste-  
ma tributario; vino por fin el Sr. Bravo Murillo,  
uno de los hombres que más han hecho por este  
país, y tuvo la mala idea de regalarnos la caja de  
Depósitos. Sin embargo, en el fondo de la caja de  
Pandora se veía la imagen de la esperanza; pero

su alma generosa, el padre José le estre-  
chó la mano felicitándole por su con-  
ducta, y felicitándose á sí mismo por el  
feliz éxito que en su bondadoso anhelo  
previera ya á aquellos amores.  
El padre José, ignorante completa-  
mente de los usos y costumbres de la so-  
ciedad aristocrática á que Arturo perte-  
necía, y educado en las montañas de su  
país, donde la honradez y la virtud lo  
son todo, creía que el conde de Casa-  
Blanca ningun obstáculo opondría á la  
union de Arturo con su protegida, á  
quien él creía digna de un trono.

Estas son las almas justas y grandes:  
creen que todos se los parecen, y sufren  
con frecuencia amargos desengaños.  
El venerable anciano pasó toda la tar-  
de ocupado en interrogar á Arturo con  
objeto de conocerle bien á fondo, que-  
dando sumamente satisfecho de la sin-  
ceridad, nobleza y prudencia de su jó-  
ven compañero de paseo.  
Luego que el sol empezó á ocultarse  
en el horizonte visible, para ir á alum-  
brar otro hemisferio, el padre José y Ar-  
turo decidieron volverse á su casa, lo  
cual efectuaron, afirmando cada vez mas  
los amistosos lazos que desde aquella  
tarde debían unirlos.

Llegados que fueron á la casa del sa-  
cerdote, se despidieron ambos, no sin  
que el padre José prometiese á Arturo  
llevarlo á la casa tan luego como se pre-  
sentase ocasion oportuna, y despues de  
obtener el consentimiento de Amalia, á  
quien el sacerdote se proponia consultar  
para ver de qué modo habían de declar-  
ar á Arturo lo que nosotros sabemos,  
concerniente al nacimiento de la joven,  
secret; que el prudente anciano no ha-  
bia creído deber poner en conocimiento  
de Arturo por las consecuencias que te-  
nía pudiese acarrear á su simpática pro-  
tegida.

Arturo se despidió del sacerdote con  
efusion cariñosos, y marchó loco de con-  
tento á su casa, donde, encerrado en su  
cuarto, pasó toda la noche acariciando  
las mil ideas deliciosas que surgían en  
su mente, y gozando de esa dicha inmen-  
sa que proporciona el amor correspondi-  
do, pues Arturo no tenía la menor duda  
de que el suyo lo era tanto como pudiese  
apetecer el mas exigente.

## LA NIÑA EXPOSITA.

### CAPITULO XI.

Los sucesos se van complicando.

En la noche del día en que tantos su-  
cesos se habían verificado, Amalia y el  
padre José no fueron á casa de D. Ansel-  
mo, donde enviaron solamente á María.

Nuestros lectores comprenderán la  
causa de esta clausura inusitada.  
El padre José había indicado á la viu-  
da la necesidad que tenía de hablar á  
solas con ella, y bajo pretexto de una  
ocupacion importante dejaron de asistir  
á la cotidiana lotería.

Inútil nos parece referir circunstan-  
ciadamente esta conversacion, cuyo  
objeto ya sabemos, y de cuyos deta-  
lles puede uno hacerse cargo, atendido  
el carácter de aquellos dos protectores  
incansables de la desvalida huérfana.

Basta saber que quedó decidido infor-  
mar á Arturo del origen de María, pues  
el seguir callando por mas tiempo con  
el jóven, les pareció una supercheria in-  
digna.

El padre José se prometía desde luego  
que este secreto en nada afectase al  
amor que Arturo manifestaba á María.  
¿Qué bien comprendía el padre José la  
nobleza de una pasion pura y sublime!  
¿Qué vale el amor, si necesita de un  
nombre, de una posicion, de una fortu-  
nal!

Además, el sacerdote, que había ya  
comprendido el carácter del jóven, es-  
tá seguro de obligarle á guardar el  
secreto, aun en el caso de que al saber  
el origen de su amada renunciase á su  
cariño.

Con esta confianza, aquellas bonda-  
dosas gentes pasaron la velada haciendo  
los mas fervientes votos por la feicid  
de María, votos que, como emanacion  
de dos almas puras, debían llegar al tro-  
no del Altísimo.

Por su parte, María no estuvo tranqui-  
la en toda la noche.  
La joven había observado por la tarde  
la conversacion del sacerdote con Ar-  
turo, los había seguido con la vista mien-  
tras la fué posible cuando bajaban en  
direccion al Retiro, y no dudaba que  
ella debía ser el objeto de aquella con-  
versacion que tal vez decidiera la suerte  
de toda su vida.

Sin embargo, la inquietud de la huér-  
fana se hallaba templada por una razon  
poderosísima.

El amor de Arturo, de que ella no te

ocultado á todo el mundo, puede, si gusta,  
retirar su palabra. Hay en la sociedad  
consideraciones que yo respeto, y  
no por eso negaré á usted mi amistad y  
cariño. ¿Qué dice usted?

Esta credulidad podía en verdad en-  
gañarle muchas veces; pero ahora feliz-  
mente no le había sucedido esto, y debía  
con razon felicitarle de ello.

Para los cortesanos esto es muy raro;  
pero el padre José ignoraba completa-  
mente los usos de la corte, y á la verdad  
que nada perdía en poder repetir aque-  
llos versos de un célebre poeta:

Aunque yo he entrado en la corte  
La corte no ha entrado en mí (1).

Despues que ambos hubieron salido  
del paseo, el capitán, que como sabemos  
había estado escuchando toda la conver-  
sacion oculto tras el ramaje, se de idió  
tambien á abandonar su observatorio, y  
dió algunos pasos por aquellos andenes,  
murmurando en voz apenas inteligible:

—Hé aquí un par de necios que sin  
duda están ahora muy satisfechos de sus  
negocios, sin saber que yo voy á terciar  
en ellos y á manejarlos á mi gusto. Ma-  
ría, ¿conque amas á Arturo y á mí me  
desprecias... porque él tiene veinte años  
y yo tengo que arrancar de cuando en  
cuando una cana de mi cabeza? ¡Ah! Ca-  
ro vas á pagar tu desprecio. No sabes  
que tengo tu suerte entre mis manos.  
¿Cómo voy á divertirme á costa de todos  
vosotros! Voy á esplotaros á mi sabor y  
á vengar mis celos y mi rabia hasta la  
saciedad.

—Pero tengamos calma, proseguía el  
capitán; tengo todo su secreto. ¿Debo  
destruir sus planes de un solo golpe?  
No; entonces no me divertiría bastante,  
y yo que éro divertirme. El padre de Ar-  
turo... hé aquí otro necio á quien esplota-  
ré mientras sea posible. El secreto  
que hoy he sorprendido vale toda una  
fortuna, y yo no desaprovecharé la oca-  
sion de conquistarla. En tanto que ésta  
llega, mucha prudencia y sigamos sien-  
do ignorante de todo. El deseo de que lo  
averigüe será la espuela que aguijonee  
al condé y á mí me conduzca á la reali-  
zacion de mis esperanzas.

Así continuó el capitán reflexionando  
por algun tiempo y urdiendo en su ma-  
quiavélica imaginacion un plan horri-  
ble de traicion é infamia que debía co-  
ronar dignamente una vida de crimenes  
y de vicios.

(1) Breton de los Herreros, *El Pelo de la dehesa*.

en el fondo de la caja de Depósitos se ven solo las botas de imponentes que piden cientos de millones que han llevado allí, y que no podemos devolverlos porque los hemos gastado en opíparos festines.

Segunda puerta, que ha llamado el gobierno: la desamortización. No voy a examinarlo en el terreno político, ni social, ni religioso, ni económico. El cultivo sus capitales no se pueda hacer, y los capitales no han aumentado con la desamortización.

La Iglesia acabó con el imperio romano, y por todas partes el elemento católico civilizador opuso resistencia a las salvajes tribus del No. Sur. Fue, pues, convenientísimo que la Iglesia poseyera esos bienes, que la permitieran hacer el bien, como lo ha hecho con abundancia. Pero yo pre-enciendo de todo esto, y voy a examinar la desamortización como la creó la ley de 1.º de mayo de 1833.

¿Qué quiso esta ley? Dos cosas laudables, dado su espíritu. Creó, dijo, que no es conveniente que la Iglesia tenga esos bienes; los voy a comutar por inscripciones, y voy a venderlos; y como me encuentro por resultados de la venta con una porción de dinero que yo no esperaba, y que no bajará de 8000 millones, voy a de finar la mitad a pagar mis deudas; y la otra mitad a mejorar la casa. No pudo, sin embargo, hacerse esto, porque el Tesoro no tenía las puertas, y empleó el dinero en vivir alegremente, en darselo buena vida.

Por valor de 4000 millones iban vendidos en 1833, y en 66 hasta marzo 666 millones. De estos han debido emplearse en pagar nuestras deudas por lo menos 3000 millones; cuánto se ha empleado? Solamente 101 millones.

En cuanto a mejorar nuestra fortuna, ya vemos los resultados. Los dices no han podido ser mejores. Hacían falta, se dijo, 2000 millones para mejorar materiales; se votó la suma, y se repartió a ins antea: A Guerra, 330 millones; a Marina, 130; a Gracia y Justicia, 70; a Gobernación, 70; a Hacienda, 60; y a Fomento, el resto; total, 2000 millones. Pero hubo la desgracia de que esto se hizo sin plan, sin concierto, y los 2000 millones, y 800 más que se votaron después, todos se han gastado sin el menor lucimiento. Se dirá lo que se dice siempre: los caminos de hierro... Los caminos de hierro se han hecho en España, si se me permite el frase, con las tijeras; todo se ha pagado en papel, en obligaciones del Estado.

De los productos de la desamortización no se ha destinado nada, y la prueba es que ahora figuran en el presupuesto de gastos 80 millones para esas obligaciones. ¿Y quién las paga? ¿Acaso los productos de la desamortización? De ninguna manera.

Tercera puerta: ¿Qué ha sucedido con el crédito? Diré pocas palabras. La primera vez que se dispuso vender los bienes eclesiásticos fue en 36, y entonces se hizo lo que no se ha hecho nunca, que fue destinar todo el producto íntegro de los bienes de las comunidades religiosas al pago de la deuda. No se recibió entonces ni una peseta en dinero; todo se pagaba en títulos para reforzar el crédito. En 36, sin embargo, no se sabía lo que debíamos, y esta es la hora en que no lo sabemos, porque faltan por liquidar los oficios enagenados de la corona, los declarados incompatibles con el sistema constitucional, los censos, etc. En fin, todo esto vendrá a constituir la suma de 7000 millones. Pero estos 7000 millones, en 33 eran ya 18000 millones, y hoy tenemos la suma de la deuda elevada a 24000 millones; es decir, que hemos vendido todo lo que teníamos, y debemos 21000 millones. ¿Cómo lo

las emisiones que hemos hecho, á mas de la deuda flotante, de que me haré cargo. De manera, señores, que nosotros he os llamado á esas puertas, no para que nos den un préstamo, y ahora estamos en el deber de devolverlo.

En 1836 se suprimieron los frailes, y aseguradas sus módicas pensiones, el Estado podía decir: todo es mío. ¿Pero sucede lo mismo con los bienes de la Iglesia y de las corporaciones civiles? Es muy diferente; los hemos tomado en dinero y tenemos que devolverse. ¿Y cómo? Dándonos dos capitales y medio por uno.

Y como esos bienes han valido en la subasta doble de la tasación, ten mos que darle cinco capitales por uno. Ahora bien: nuestro papel de venga un interés de 3 por 100, y por lo tanto les hemos tomado sus bienes á un 15 por 100. Véase la carga que nos hemos echado encima por la permuta de los bienes nacionales, y esto por la consumación de los siglos, porque con el camino que llevamos de pagar nuestra deuda no la pagaremos nunca.

Tenemos, pues, que pagar unos intereses de 667 millones por la deuda reconocida, y como hay que agregar los de la deuda flotante, que se puede calcular, término medio, al interés de 8 por 100, que importa 160 millones, resultará que á los 2000 millones con que podemos contar al año tenemos que desquitar para pagar la deuda pública y conllevar la flotante 837.

A esto nos ha traído el sistema que hemos venido siguiendo; y qué ha hecho el señor ministro de Hacienda para corregir este sistema? Y entro, señores, en este punto con mucho sentimiento, porque me dolerá el prestar al Sr. Barzanallana; pero no puedo menos de hacerlo.

Me es forzoso examinar su administración y sus presupuestos. ¿Qué ha hecho el señor ministro de Hacienda desde que ocupó el poder hasta hoy? ¿Qué propone para el año inmediato? Lo mismo que sus antecesoros, y el resultado tendrá que ser el mismo, si no peor, porque el mal, cuando no se remedia, cada día causa mas estragos. ¿Y es cierto que ha hecho hasta hoy lo mismo que sus antecesoros? Vamos á verlo. ¿No confiesa S. S. que este presupuesto no se saldrá con un déficit de más de 300 millones? Pues yo le digo á S. S. que lo mismo afirmaba el Sr. Alonso Martínez, y que lo mismo que el Sr. Alonso Martínez se equivocaba se equivocará S. S., y el déficit será de muy cerca de 500 millones; pero con una diferencia, y es que el Sr. Barzanallana se encontró con una autorización para hacer economías hasta nivelar el presupuesto, cosa que no tenía el señor Alonso Martínez. ¿Y qué ha hecho S. S.? En un presupuesto de 2636 millones una baja de 13, porque el publicado por S. S. importa 2641.

Fuera de estas economías, ¿qué ha hecho el señor ministro? Nada: ha pasado el tiempo, nos hemos mantenido mejor ó peor, pero estamos lo mismo y acudimos á los mismos recursos que en otras ocasiones.

Se empieza por pedir en el primer trimestre un semstre de contribución, y poco después el otro; de modo que en cinco meses se exigió de los contribuyentes la cuota de todo un año. ¿Y con qué derecho ha hecho esto el Sr. Barzanallana? Pues que, no sabemos todos que el tiempo en que se exige un tributo, si no se elige bien constituye otro tributo? No es eso un precedente funesto en un país en que con tanta facilidad varían los ministros? No puede un gobierno en julio exigir todo el año de la contribución, y dos meses después marcharse á su casa, y dejar al que venga sin recursos para gobernar? ¿Qué es lo que lo que le ha quedado á S. S. después de haber recibido ese dinero? Las rentas eventuales, que solo producen unos 100 millones al mes, cuando en los meses ordinarios hay que gastar unos 160. Es

dejar, que el primer paso de S. S. nos ocasiona, sin contar con la Deuda, un déficit de 60 millones mensuales; y cuidado que este el paso más malo que ha dado el señor ministro.

Llegó noviembre, y no fué menos malo de atender á las necesidades del Estado, y fué menester ir buscando dinero por todas partes, hasta que al fin se obtuvieron 7 millones de francos para atender á las necesidades de aquel mes, y sobre todo á la paga de Madrid, dejando que sucediera lo que quisiera en las provincias, porque allí no hay Cortes ni hay gente que grite, ni hay caés; y así es que en Tarragona, por ejemplo, se deben 11 millones, y en algunas otras provincias se deben al clero hasta cinco meses. Así se salió de noviembre; vino diciembre, y sucedió lo mismo; es decir, que el señor ministro tiene que estar siempre con el sombrero en la mano pidiendo dinero para el mes siguiente.

De este modo, ni se puede estudiar las rentas, ni se puede hacer nada más que salir del día, por mas capacidad que tenga un ministro. En diciembre se hizo otro contrato con el Sr. Fould, que se comprometió á darnos 80 millones de francos, y luego al fin nos dió solo 20, y con esto y los productos de las rentas eventuales se dió la paga de Navidad y se pagó el semestre, atendiendo también á algo del mes de enero.

Pero vino febrero, y con él otro contrato de 20 millones de reales, y otro luego de otros tantos para salir de lo más apremiante y de la paga de Madrid. Pero el tiempo, el tiempo corría y llegó marzo, y fué menester hacer otro contrato de 95 millones, y proyectar otro que hizo que recibiéramos por ese mes y el de abril 130 millones de reales; volviendo á presentarse en mayo el mismo conflicto, y habiendo necesidad de tomar del Banco 70 millones de reales en billetes hipotecarios para buscar con ellos en Barcelona 20 millones de reales, y en París en estos días 3 millones de francos en barras de oro, poniéndolas en la casa de la moneda á disposición del Banco, que ha dado el viernes último al gobierno 20 millones para la paga de mayo que se entregó anteyor.

¿Es posible administrar así? ¿Puede quedarle á un ministro tiempo para pensar en nada si tiene que estar siempre pidiendo dinero? ¿Y qué nos propone el Sr. Barzanallana para quitar este dogal al Tesoro? Un presupuesto igual, enteramente igual al de años pasados, con los mismos defectos y con un resultado tan fatal como aquellos. Parecen hijos de un mismo padre. ¿Por qué, pues, no han de tener el mismo déficit?

El Sr. Barzanallana presupone de ingresos 2368 millones, y de gastos 2639, cuando el año anterior se presuponian de ingresos 2392 y de gastos 2656.

Estas cifras arrojan el mismo resultado; vienen con un déficit reconocido, lo mismo estos presupuestos que los anteriores. Los gastos traen en los actuales una baja de 173 millones, y traen un aumento de 150. De modo que el resultado total es una baja de 23, y esto porque se han calculado las rentas eventuales, si bien algo más bajas que en los otros años, no tanto como debían.

Examinemos, pues, si en este presupuesto los gastos se han figurado más bajos y los ingresos más altos de lo que serán en realidad. Entre los ingresos del presupuesto del Sr. Barzanallana figuran las rentas eventuales; y como estas, según los estados, están en baja, es claro que es absurdo calcularlas en más de lo que han dado el año anterior. Un solo año, hace ya algunos, han producido esas rentas 1935 millones, y sin embargo, en este presupuesto se las asigna el valor de 1846 millones, cuando en el anterior no llegaron á más de 1226.

No hay aquí un déficit reconocido lo menos de 120 millones de reales? ¿Habría acaso que suban esas rentas el dinero que ha traído S. S. del es-

trajero, y que efectivamente ha sido mucho? Señores, parece imposible que esto se diga. Pues que, ¿no se han regalado esos millones? ¿No los ha traído un hijo de América? No seguramente; pero una ciudad se fuera, ¿dejará de haber existido una baja real en las rentas á pesar de haber venido ese dinero? Pues si cuando ha venido han estado las rentas en baja, ¿qué sucederá cuando salga, por favor hoy, y hable para mañana, y al fin vendrá el vencimiento, y ese dinero tendrá que salir, y el año que viene, en vez de ejercer influencia en el aumento de las rentas eventuales para hacerlas subir, la tendrá para hacerlas bajar. Tenemos, pues, por aquí un déficit de 120 millones.

¿Y los sobrantes de Ultramar? ¿Cómo han de venir 124 millones de Ultramar cuando debemos á aquellas cajas 9 millones de duros? Lo mismo decía el Sr. Alonso Martínez, y yo le decía que era imposible que viniera ese dinero y no vino. ¿El señor ministro de Hacienda vendrá? ¿Pero ha venido? (El señor ministro de Hacienda: Sí.) ¿Cuánto? (El señor ministro de Hacienda: Sesenta y tantos millones.) ¿Yo me alegro mucho de que haya sucedido eso; pero aun cuando vengan otros tantos el año que viene, siempre habrá un déficit de 64 millones, dado que esto sea como dice el señor ministro y ya lo deseo.

Hay mas: nuestros recursos permanentes han dado el año que mas 2023 millones. En cuanto podían presuponerse en este año? En otro tanto, á pesar de estar en baja las rentas; sin embargo se presuponen en 2074; es decir, que por este lado hay un déficit de 50 millones próximamente.

Otro defecto igual á los presupuestos anteriores es el de destinar los productos de la desamortización á los gastos ordinarios, defecto que nos ha costado mucho y que tiene su límite natural.

El año pasado, al discutirse el presupuesto, teníamos por valor de todo lo que nos quedaba para vender y por cobrar, 4781 millones; este año ya no hay mas que 2472, y este año pide S. S. 317 para el presupuesto común, 32 para el caso de no arreglarnos con el Pacifico, y lo que queda emplearse para la amortización. Pues diga el Congreso: ¿no sería mejor pagar lo que debemos de estos valores, que no seguir gastándolos en los gastos ordinarios? No vamos así á encontrarnos con que al fin lo gastaremos todo, y no tendremos con que atender á nuestras necesidades comunes si desde ahora no disminuimos estas? Eso se deba ampliar en casos extraordinarios; pero en las atenciones comunes nunca.

Vamos ahora á los gastos. Para la deuda flotante se piden 90 millones, y yo digo: si la deuda ha de pasar de 2000, ¿qué interés cree el señor ministro que podrá conllevarla? ¿Cree S. S. que podrá ser menos del 8 por 100? Pues aunque sea el 6 será 120 millones; y como no se ponen mas que 90, habrá un déficit de 30 millones por este otro gasto.

En el ministerio de la Guerra se dice que hay 32,000,000 de economías; 17 por reformas en el ejército por la nueva organización de la reserva; pues según los señores diputados que, según personas muy competentes, dará muy poca economía esa reforma; solo la de la diferencia de cuatro quintas partes á la mitad en los sueldos de los oficiales por estar estos en los cuadros 6 en sus casas. Hay, pues, aquí una diferencia de unos 12 millones, que habrá que gastar mas de lo que se presupone, y que luego vendrán en los créditos suplementarios.

Catorce millones y medio se suponen de baja por el menor precio que tendrá el alimento del soldado en el año que viene. Esto no es mas que gana de poner una baja, porque baja fundada en una esperanza es cosa de poca consideración. ¿Qué es

probable que suceda en el primer día de las subsistencias? Yo no lo sé; pero veamos en qué punto grandes sobrantes en la cosecha de este año: que el año que viene la tendremos mala en muchas provincias y esto hace creer que las subsistencias no costarán menos de lo que hoy cuestan. El aspecto de Europa tampoco indica que deban bajar las materias alimenticias. ¿Por qué, pues, figurar esa baja de 14,500,000? Al día siguiente de anunciarse esto subió en Madrid un cuarto el precio del pan.

Otra partida viene de cinco millones de economías por reformas, y varias causas. Esto es aquello de *asequelo Vargas*, y no hablo mas de ello porque no lo conozco; pero, en suma, siempre resultará que el presupuesto de la Guerra podrá costar unos 20 ó 25 millones mas de lo que viene, figurando.

¿Tampoco se sé de dónde saldrán 40 millones de reales que han de darse á los reenganchados que cumplen en el año que viene, porque su caja especial la ha visitado el gobierno y parece que lo ha auxiliado; pero sea de donde sea, el Estado los tendrá que pagar.

El sistema pues del gobierno actual ha sido acudir á la caja de Depósitos y al crédito, y en el presupuesto nos ha traído lo mismo que en los anteriores: baja en los gastos y aumento en los ingresos.

La contestación del gobierno al discurso del Sr. Moyano, no podemos publicar la hasta mañana, porque todavia no ha aparecido el extracto oficial en la Gaceta.

De nuestro corresponsal en el vecino imperio recibimos hoy la siguiente carta:

Paris 2. Hoy ya puedo dar á Vds. noticia de algunos premios con seguridad. La medalla de oro para Rosales y Palmagoli en pintura son ya definitivas como lo es tambien la de Sul por la estatua del himeneo y la del Sr. Pescador por el grabado de la medalla. Esta clase ha estado dignamente defendida por los señores Soriano y marqués de Bedmar.

La desgranadora de uva y la trituradora de aceituna, presentadas por Pfeiffer de Barcelona, han obtenido la medalla de plata con preferencia á todas las de su clase que se han presentado en la exposición. Tambien ha tenido este celoso industrial una medalla de bronce por una noria ventajosísima que ha presentado.

Los Sres. Pisiagni y Sardi de Pamploña han merecido la segunda medalla de plata por sus prensas de vino y aceite. Esta clase ha estado á cargo del señor marqués de Almaguer, y es seguro que hubieran sacado mas premios en ella, si los otros señores espositores no premiados se hubieran presentado á dar las esplicaciones necesarias. En esta misma clase está la magnífica sembradora del Sr. Lopez Martínez, que hemos visto rota en el pabellon, y como nadie se ha presentado á exhibirla ni explicarla, no ha podido obtener el premio que de seguro hubiera logrado. Nadie ha venido tampoco á dar esplicaciones sobre la prensa del Sr. Fossey, por cuya razón han quedado sin obtener recompensa.

nia ninguna duda por una parte, y por otra la rectitud del sacerdote, la tranquilizaban algun tanto.

Maria conocia perfectamente el carácter del padre José: desde niña se habia acostumbrado á quererlo y respetarlo ciegamente, y habia llegado á adquirir la convicción de que por su parte no la habia de venir mal alguno.

Ocupada en estos pensamientos, se deslizaron para ella rápidamente las tres horas poco mas ó menos que permaneció en casa de D. Anselmo, ocupada en sacar ambos y teraos.

Todos pensaban en una misma cosa: La felicidad. ¿Cuántas noches de insomnio nos hace pasar esta señora!

Y sin embargo... ¿quién podrá lisonjearse de encontrarla? El hombre pasa su vida entera en correr tras ella; y cuando cree cogerla, la muerte viene á sorprenderle en su empeño, ó la vejez, que es tambien una muerte, quita la fuerza al brazo que ya alargaba orgulloso para asir fuertemente aquella hermosa mentira.

En fin, pasó la noche como pasan todas, y llegó el día siguiente ni mas ni menos que los anteriores.

El padre José, que habia quedado citado con Arturo en el Retiro, donde ya habian paseado la tarde anterior, se vistió apresuradamente despues de almorzar, y marchó allá con el corazon palpitante de temor y de esperanza, despues de besar cariñosamente á Maria, á la que no habia querido enterar de nada de lo ocurrido antes de terminar su misión de este día, que era tal vez el paso mas comprometido que respecto de ella se habia dado hasta entonces.

Despues de un buen rato de marcha, pues las piernas, á la avanzada edad del sacerdote, ya se van cansando de hacer su oficio, llegó al punto convenido.

El sitio que el Padre José habia elegido para citar á Arturo no podia ser mas á propósito. El Retiro, que respiraba amor por todas partes, es el único lugar digno para tratar de amores.

Allí están las frondosas alamedas, algunas de las cuales apenas dan mues-

tra de la mano del hombre, que queriendo elegantizar la naturaleza, la quita toda su poesia; que queriendo sujetar á formas determinadas la belleza, la convierte en fealdad; que queriendo poetizar, en una palabra, las cosas, las infesta de su horrible prosa, y... ¡pobre hombre!

¿Quiere crear y no sabe mas que destruir! Pero basta de reflexiones. Allí habia citado el padre José á Arturo, y no hay que decir que el jóven no fué puntualísimo á la cita y que á la llegada del anciano no estaba ya esperándole hacia mas de una hora, paseándose por delante del estanque grande.

Así que el sacerdote hubo llegado á donde Arturo estaba, y despues de estrecharse afectuosamente las manos y hacerse las preguntas de costumbre, en las cuales el jóven no dejó de informarse con la mayor insistencia del estado de Maria, ambos marcharon á sentarse en uno de los bancos que hay en el paseo á la parte opuesta del estanque.

Nuestros dos amigos no estaban solos en el Retiro: otra persona, tambien conocida nuestra, paseaba, por una fatal casualidad, en aquel sitio.

Era el capitán, ó sea el pintor D. Félix de Mendoza, que por estos dos nombres le conocemos, y con los dos figura en nuestra historia.

El capitán habia ido al Retiro con objeto de dar un paseo y ver si encontraba alguna aventura amorosa, á las que era muy aficionado, y que no dejan de presentarse alguna vez en aquel solitario lugar, donde acude mas de una bella que disipa allí sus tristezas ó da expansión á sus alegrías.

Casualmente vió á Arturo y al padre José en el momento de saludarse, sin que estos fijaran en él la atención. No dejó de chocarle la especie de intimidad que al parecer existia entre aquellos dos hombres tan diferentes por su edad como por su vida y costumbres.

Dotado de un carácter observador, y no echando en olvido su desenfrenada pasión por Maria, el capitán trató de averiguar qué clase de relaciones unian á Arturo con el sacerdote para ver si tal vez podria aprovechar alguna circunstancia que favoreciese sus intentos.

Decidido á esto, se internó cautelosamente por la calle estrecha que se halla solamente separada del paseo por una

enramada, y cuando ámbos amigos se hubieron sentado, pudo, permaneciendo á pié firme tras de las hojas, escuchar perfectamente su conversacion.

Despues que hubieron reposado un momento, el padre José, bien ageno de que sus palabras fuesen escuchadas por otro, se dirigió á Arturo diciéndole:

—Amigo mio, tengo que dar á usted cuenta de un secreto importante que por no ser mio me vi obligado á callar ayer.

—Puede usted decir lo que guste.

—Voy á hacerlo; pero ántes es indispensable que usted me jure por la honra de su madre, que nunca, por ningun motivo, dirá una sola palabra de lo que voy á confiarle.

—Vuelvo á pedir á usted de nuevo la mano de Maria.

—Pues yo se la concedo á usted en nombre de su padre. Dijo solemnemente el sacerdote, que estrechaba con efusion entre sus rugosas manos las del noble y generoso Arturo.

—¡Ah, gracias, gracias! Esclamaba este, en cuyo semblante rhababan la dicha y la gratitud que hacian su corazon.

—Solo tengo que hacer á usted una advertencia, le interrumpió el sacerdote; Maria hasta ahora ha sido feliz á nuestro lado. Ruegue usted al cielo que no tenga yo algun día que pedirle cuenta de su felicidad.

—No llegará ese caso, padre mio, —Cuento con ello. —Puede usted estar tranquilo. —Mañana le llevaré á usted á mi casa. —¿Mañana todavia? —No puede ser antes: Maria no está preparada y es preciso que yo la hable antes. —Le comprendo. —De ese modo...? —Me resignaré á aguardar sus órdenes. —Crea usted que, á serme posible, ya estaria en su presencia. —Le creo, y agradezco á usted en el alma su intencion, asi como la dicha que va á proporcionarme.

Para esplicarse esto satisfactoriamente, es preciso tener en cuenta que el sacerdote, además de su natural bondadoso y leal, habia vivido siempre en las provincias Vascongadas, donde la palabra de un hombre es suficiente garantía para cualquier asunto, por grave que sea. Así es que el padre José no dudó ni un momento de la veracidad de las palabras de Arturo, así como no habia dudado tampoco de la rectitud de las intenciones del capitán enamorado con la profesion de pintor y luciendo un nombre supuesto.

El capitán escuchaba admirado este preámbulo.

—Lo juré! Dijo con sinceridad Arturo. —A nadie, insistió el sacerdote, ni á la misma Maria, aun cuando llegase á ser su esposa de usted.

El capitán apenas pudo contener una exclamacion de sorpresa al escuchar estas palabras.

—He dicho que lo juro, replicó Arturo, y nada será capaz de hacerme faltar á mi juramento.

—Pues bien, oigame usted; y si despues de haberme escuchado está arrepentido de haber ofrecido su amor á Maria, todavia será tiempo de recoger esa palabra.

—¿Qué es lo que usted dice? —Cálma, amigo mio, calma. —Espíquese usted por Dios. —Oigame usted y no me interrumpa. Aquí el sacerdote refirió á Arturo todo lo que ya sabemos acerca del nacimiento de Maria, pintándole su situacion actual con verdad y franqueza.

Durante este relato, que Arturo escuchó con religioso silencio, el rostro del capitán pasó diferentes veces de la sorpresa á la alegría, oyendo sin perder una sílaba la relacion del sacerdote. Indudablemente aquel descubrimiento debia traer para él mas consecuencias de las que pensó en un principio.

A su tiempo comprenderán nuestros lectores la causa de estas palabras y de los cambios de fisonomia del capitán, acostumbrado á presentear inalterable los mas raros y tremendos sucesos.

Concluida la relacion del padre José, este y Arturo quedaron pensativos y silenciosos algunos segundos. Este silencio fué interrumpido por el anciano, que tomando la mano de Arturo le dijo: —Ahora, amigo mio, que ya sabe usted el secreto que por tantos años hemos

Lástima que el señor marqués de Almaguer no haya tenido un campo más vasto donde acreditar su inteligencia y patriotismo delo.

En las clases que se refieren á armas portátiles, objetos de viaje y campamento, minería y metalurgia, productos de beneficio ó industria forestales, que ha estado á cargo del entendido general Elorza, han obtenido medalla de oro, el cuerpo de ingenieros de minas; y medallas de plata, la fábrica de armas de Toledo, el cuerpo de montes y la casa de Zuazubiscar, que es la que ha contratado los 35000 fusiles Chassepot, de que ya ha hablado LA CORRESPONDENCIA.

También han sido premiados con medalla de plata, el museo de Ciencias naturales de Madrid, la Sociedad Ultera de Mieres por su hierro forjado, y la fábrica de La Falguera, por sus minerales y hierros. El general Elorza ha trabajado muy bien en estas clases. Los procedimientos especiales químicos de blanco, obo, batanes, impresión y adobos, han obtenido seis premios, todos en Cataluña.

En los productos químicos y farmacéuticos hay también una docena.

En tabacos hemos quedado como ornatu, ocupando los primeros puestos, pues han sido premiados con medallas de oro y plata cuantos tabacos han presentado la isla de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y la península. No han tenido mal abogado en D. Emilio Santos, á quien aquí se llama el jurado de la fortuna, en razón á que no habiendo sido representante directo de nadie, ni tener interés de ninguna clase en París más que los patrióticos, ha sacado casi tantos premios como espositores notables había en su sección: con diez á Vds. que son ciento las recompensas recibidas por este solo jurado, referentes á una de las clases en que menos importancia se había concedido hasta ahora á España, podrá calcularse lo que el país hubiera podido deber á su actividad y señaladas notas respect á otros grupos mas lógicamente recompensables.

En vinos, legumbres y frutas, que están á cargo del marqués de Arzicollar, nos prometemos también buenos resultados, porque este jurado se mueve también mucho en favor de los intereses de España.

De la lanería y de los trigos que han estado á cargo del Sr. Singla, nada puede decir aun á Vds., porque este jurado, después de haber trabajado mucho y bien, tuvo que regresar á Cataluña.

Respecto á instrucción pública estamos á ciegos todavía, porque aun cuando el Sr. Cardenera estuvo aquí y trabajó con el celo que le es conocido, tuvo que volver á Madrid, y los resultados me son desconocidos, pero ya los sabrán ustedes.

En conjunto puedo decir á Vds. que quedamos bien, porque entre los jurados hay hombres que se batan como leones con los franceses y con los extranjeros, con clara inteligencia económica y gran copia de datos de comparación propios y extraños.

Los expositores han ayudado poco, aunque han enviado mucho, porque no han dado á los jurados medios de combate ni datos bastantes para defenderlos con éxito. Sin embargo, hemos salido bien, aunque debe tenerse en cuenta para otra vez.

Mañana amanecerán los dos emperadores el cabal en el café de Rusia. El cabal es un pescado seco, muy agradable, de los mares del Kamshatka y aquí está muy en boga aunque muy caro.

Mañana será un día en que no se podrá transitar por la exposición.

París estuvo anoche muy iluminado. Las pasas de los boulevares están llenas de banderas.

Esta tarde se verifica la adjudicación del premio de 100000 francos, concedido por el emperador Napoleón al mejor producto de la raza Naple. Esperamos ver reunidas esta tarde 600000 personas en un solo punto para contemplar los uniformes encarnados y tallas atléticas de la familia Romanov y las águilas de oro cinceladas de los escudos de los ayudantes del Czar que son un detalle que llama con justicia la atención.

El jueves pasarán los emperadores revista á 100000 hombres en Longschamps. Seria muy curioso que asistiera el rey de Prusia á esta revista.

Y á propósito de Prusia, hace seis meses que á un color rojo mas subido que el Magenta la llamaban las damas francesas, color Bismark; hoy llaman color Bismark á un fular de color de barquillo. De este cambio tiene la culpa la conferencia de Londres.

La pregunta que hizo anteaer en el Congreso el Sr. Perez de Molina, es la siguiente segun el *Estracto Oficial*:

El Sr. Perez de Molina: Tengo el honor de presentar una exposicion de varios editores, impresores y librerías de la ciudad de Sevilla pidiendo al Congreso se sirva desecher la proposicion relativa al aumento de los derechos de importacion del papel extranjero.

Y ya que estoy de pie, daré las gracias al señor ministro de Hacienda por la respuesta que se sirvió darme el otro dia no hallandome presente, respecto á mi pregunta relativa al Banco de Sevilla: no he podido darle las gracias antes, porque en el *Estracto Oficial* no aparecieron las palabras de S. S., que he visto despues en el *Diario*. Su señoría tuvo la bondad de manifestar que no podía contestar á mi pregunta porque el expediente del Banco de Sevilla estaba en el Consejo de Estado.

No le ruego que, en atención á la gravedad de este expediente recomiendo su pronto despacho al Consejo antes de las vacaciones, por las razones que espuse el otro dia, y que aparecieron un poco alteradas en el *Estracto Oficial* que publicó la *Gaceta*. Cualquiera que sea las palabras que allí se estampen, creera que yo venia á abogar indirectamente por el llamado arreglo entre el Banco de Sevilla y el *Credito comercial* de aquella ciudad.

cuando sucede precisamente todo lo contrario. Yo llamo entonces la atención del señor ministro sobre ese asunto, porque es supuesto arreglo encierra la infraccion, no solo de los estatutos del Banco, sino de todas las leyes que se han dado sobre Bancos; y ese arreglo es además sumamente perjudicial á los intereses del mismo Banco y á los del comercio de la ciudad de Sevilla y de su provincia.

Desco que consta esta rectificación, y espero que el señor ministro atenderá á la súplica que acabo de hacerle.

El gobierno italiano ha anunciado el dia 31 en el *P. Alimento* que habia firmado el convenio para la enagenacion de los bienes de la Iglesia. Anteaer lunes debió presentarse este convenio á las cámaras.

El tratado de Londres está firmado por lord Stanley á nombre de Inglaterra, el conde Apponni á de Austria, el príncipe de la Tour d'Auvergne al de Francia, el Sr. Vande Weger al de Bélgica, el marqués d'Azeglio al de Italia, el Sr. Bentinck al de Holanda, los señores Tornaco y Servais al del gran ducado de Luxemburgo, el conde de Bernstorff al de Prusia y el baron de Brunnow al de Rusia.

La cámara de los señores de Prusia ha aprobado despues de una corta discusion la constitucion de Alemania del Norte por unanimidad.

Anteaer noche hicieron su debut en el circo del Príncipe Alfonso los gimnastas hermanos Segundo. El mérito de los difíciles y arriesgados ejercicios en que anoche los aplaudió el público madrileño justificaron la fama de que venian precedidas al trasladarse á su patria, despues de haber recorrido las principales capitales de Europa. La empresa ha hecho una buena adquisicion al contratar á estos artistas, quienes al paso que sostendrán su fama, proporcionarán á aquella grandes entradas.

El público de Málaga ha regalado al primer actor y director de la compañía D. Mariano Fernandez, una hermosísima corona de plata con cintas y bolas de oro, sobre una bandeja del propio metal. Esto en la noche de su beneficio, y los aplausos que ha obtenido en toda la temporada son pruebas de las simpatías que el Sr. Fernandez se ha conquistado entre los malagueños.

En la mañana de ayer ha llegado á esta corte el reputado ingeniero Sr. Aubry, con el objeto de dar principio á los trabajos en las diversas líneas férreas proyectadas, por el sistema para el que, con el Sr. Tamarit de Piza, ha obtenido privilegio; ambos señores saldrán, segun parece, en la presente semana en direccion de Castilla, Extremadura, Andalucía y Cataluña.

La comision del ayuntamiento de Barbastro que ha venido á esta corte para gestionar sobre la construccion de un ramal de ferro-carril que una á aquella ciudad con la línea general de Zaragoza á Barcelona, ha sido recibida con mucha benevolencia por el señor ministro de Fomento. Es de suponer que el asunto no ofrezca dificultad alguna, puesto que para llevarlo á cabo no se pide subvencion alguna, y si solo á utilizacion para invertir en la construccion de ese ramal de ferro-carril de vapor la misma cantidad que tiene ya concedida el gobierno para la construccion de un tranvia en el mismo trayecto.

El conocido escritor dramático señor Sanz Perez, autor de muchas comedias andaluzas que hicieron un tiempo las delicias del público, ha llegado á Madrid hace pocos dias.

Segun escriben de Vitoria, el general Lersundi ha sido recibido en su pais con grandes muestras de regocijo y cariño, habiendo salido á su encuentro en Zumárraga la diputacion de Guipuzcoa, y el ayuntamiento y clero de dicha poblacion, con la música. Iguales demostraciones le han hecho en todos los pueblos del tránsito hasta Deva, y ahora le están visitando comisiones de todos los demás pueblos de la provincia.

El Sr. Isasi, diputado á Cortes por Vizcaya, hizo en la sesion de ayer una pregunta al gobierno, acerca de la necesidad urgente de dictar medidas que de acuerdo á la autorizacion concedida, en la ley de 21 de julio de 1865, salve á la marina mercante, de una ruina segura, librándole de las trabas que la ligan y de los gravámenes que sobre ella pesan. El señor ministro de Hacienda manifestó que se ocupa de dar solucion á tan importantísimo negocio.

La sala segunda de la audiencia de esta corte, supliendo la sentencia dictada por la sala primera, por la que se condenó á Ignacio Saez Giron, vecino de Pelahustan, en la provincia de Toledo, á 19 años de cadena y accesorias por suponerle autor de la muerte de Juan Miguel, ha absuelto de la instancia al procesado, declarando las costas de oficio. El juzgado de Escalona le condenó á 10 años de presidio; la sala primera á 19, y ha sido absuelto de la instancia por la sala segunda. Le ha defendido el letrado Sr. Matiaet.

Con motivo de las próximas pascuas de Pentecostés, el dia 3 del corriente se verificará la visita general de cárceles y hospitales por la audiencia de Madrid. El 7 será la visita preparatoria, para lo cual han dado ya principio los trabajos correspondientes.

La comision del Congreso que ha de dar dictámen acerca del proyecto de ley aprobado por la alta Cámara, sobre re-

forma de la de redencion y enganches, se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Parreño y secretario al Sr. Lora.

Ha llegado á Madrid una comision de Bilbao compuesta de los Sres. D. Blas de la Quintana, D. Gabino Villavaso, don Martin Zavala y D. Ezequiel Aguirre, para presentar al presidente del consejo de ministros una exposicion relativa á la rebaja de las tarifas de ferro-carriles y el arreglo del derecho diferencial de bandera, cuyo asunto se halla desde hace tiempo pendiente.

El Sr. Perez de Molina ha presentado ó trata de presentar una enmienda á la totalidad del proyecto de ley reformando el reglamento. En esta enmienda propone que se declare vigente desde luego el dictámen de la mayoría de la comision, debiendo discutirse en la próxima legislatura en la misma forma que se discutió el que hoy rige.

El nuncio de Su Santidad y el director de Instruccion pública han celebrado diferentes conferencias para ponerse de acuerdo acerca de algunos puntos relacionados con la enseñanza de la teología en las universidades del reino.

Créese que decididamente pasará á un departamento del local que ocupa la academia de San Fernando el establecimiento calcográfico que estaba unido á la imprenta nacional.

En la exposicion que diez y siete editores de Barcelona han dirigido al diputado Sr. Fivaller, en el objeto de que, la presente al señor ministro de la Gobernacion, pidiendo que se altere el real decreto de 13 de mayo último, relativo á las nuevas tarifas de correos para el franqueo de impresos, se consigna que pagando las obras por entregas en la actualidad 30 rs. por arroba, y debiendo satisfacer desde 1.º de julio próximo, 55 reales, este aumento es completamente ruinoso para la industria que ejercen. Para evitarlo proponen: que se rebaje el tipo de 10 milésimas de escudo por cada 20 gramos ó fraccion de ellos, á 8 en las publicaciones por entregas, á 10 para los tomos en rústica, y á 13 para los tomos en pasta; que los paquetes se pesen en junto como se practica hoy, y el pago se verifique en una sola partida, en sellos ó en la forma que se juzgue conveniente, y que para certificar las paguetas que contengan impresos, no sea necesario el sello de 200 milésimas de escudo, continuándose prestando este servicio como en la actualidad.

A fines de junio se verificará en Berlin una conferencia de delegados de todos los Estados alemanes para discutir una reforma en el Zollverein. El gobierno prusiano acaba de hacer convenios militares y marítimos con las ciudades Anseáticas. Los contingentes de estas ciudades serán completamente absorbidos por Prusia. El *Internacional* asegura, con referencia á despachos recibidos en Londres, que el Papa se encuentra gravemente enfermo. La noticia es de tal gravedad, que de ser cierta la hubiera anticipado el telégrafo seguramente. Varios impositores del Banco de Economías se han acercado á esta redaccion rogándonos recordemos el despacho del contrato que aquel celebró con el Banco de Madrid y que radica hoy en el consejo de Estado. Accedemos gustosos á hacer esta indicacion, porque en el asunto están interesadas multitud de familias que llevaron allí sus ahorros consiguídos á fuerza de privaciones y viven aun con la esperanza de cobrar algun dia en justo premio al menos de los pasos que han tenido que dar.

Por la censura de teatros han sido aprobadas las obras dramáticas tituladas *El amante de la escuadra azul*, *Tras coronas imperiales*, *El secreto de los caballeros*, *El carretón del tio Martin*, *Pobre ciego*, *Pizarro el conquistador*, *Los españoles en Flandes*, *La Sirena de París*, *El ciego de Lyon*, *Daudas del corazón*, *El castillo de Penhoel*, *El toque de oracion* y *No te fies de amistades*.

El gobierno austriaco va á presentar al Reichsrath el proyecto de ley de reorganizacion del ejército. También se dice que consentirá en la reforma del Concordato.

La Dieta húngara pide la correccion de las actas de abdicacion de los emperadores Fernando y Francisco Carlos (este último padre del emperador reinante), á causa de que estas abdicaciones se hicieron sin nombrar espresamente á Hungría.

El gobierno prusiano ha desmentido oficialmente la noticia de que Prusia habia pedido el alejamiento del rey de Hannover de Austria, donde reside.

El jueves volverá á abrirse el teatro de verano del Circo de Paul, despues de hechas varias reformas en el local y entre ellas la colocacion de 500 sillones de verano para comodidad del público.

Hoy recibimos noticias de Méjico que confirman aunque indirectamente las que conocen nuestros lectores sobre derrota del ejército imperialista. Los cuerpos austriacos y búlgas del ejército de Maximiliano habian sido licenciados. El general Corona habia sido nombrado general en jefe de las fuerzas republicanas de Méjico.

Los editores y librerías de Valencia han firmado también una exposicion á

las Cortes, pidiendo que no se aumenten los derechos de importacion al papel de imprimir extranjero. Con esta pasan de treinta las exposiciones firmadas en varios puntos de España contra la exagerada tendencia de los fabricantes de papel.

El Liceo de Piquer puso anteaer noche en escena *La cruz del matrimonio*, en cuya obra tomaron parte las señoritas de Ferrer, Dominguez y Tendo, y los señores Alcon y Alvarez. Una paqueña alarma producida por el alumbrado fué causa de que las señoras se asustasen y de ello resultó que en conjunto no saliese la obra con toda la perfeccion que es proverbial en el Liceo: la mayor parte de las escenas fueron sin embargo aplaudidas. La parte literaria y lírica fué brillante: en la primera leyeron el Sr. Leon y los conocidos escritores Sres. Santistevan, Gutierrez de Alba y Silió, los cuales tuvieron que repetir las poesías á ruegos del auditorio. La parte musical fué desempeñada por el Sr. Obejero (D. José), que tocó una magnífica fantasía de arpa, y por las señoritas doña María Corina y doña Arsenia Velasco que cantaron con su acostumbrado acierto varias piezas, entre ellas un duo de Norma que escitó un entusiasmo extraordinario; ambas estuvieron inspiradas rivalizando en sentimiento, igualdad y maestría. La concurrencia fué numerosísima, y se retiró muy complacida á pesar haberse prolongado la sesion hasta hora mas avanzada que de costumbre.

Dicen de Viena que en la cámara de los señores se está formando una coalicion contra el gobierno y que si toma demasiado incremento se neutralizará su influencia con el nombramiento de nuevos pares.

El dia de la llegada del emperador Alejandro Paris, muchos teatros y establecimientos de los grandes boulevares se iluminaron en celebracion de este suceso.

La ex-reina de Hannover ha manifestado á su esposo su firme decision de abandonar el palacio de Mariemburgo y el reino de Hannover.

El dia 4 de junio á las cuatro de la tarde saldrá el rey de Prusia de Berlin para Paris.

El consejo federal de la confederacion de Alemania del Norte se reunirá en Berlin el 1.º de agosto.

Dicen de Viena á propósito de los debates que va á haber en el Parlamento sobre la contestacion al discurso de la corona que la mayoría en ambas cámaras es decididamente favorable á la política del gobierno.

El viaje del emperador de Austria á Paris está proyectado para los primeros dias del mes de julio.

Cartas de Viena aseguran que se va á formar una comision mista compuesta de miembros del Reichsrath y de la dieta húngara que se ocuparán en acabar los trabajos de detalle concernientes al arreglo austro-húngaro. Ambos Parlamentos permanecerán cerrados durante las deliberaciones.

La entrada en el ministerio de los señores Herbst y Berger, de que se sigue hablando, indicaría la ruptura completa del ministerio con las tradiciones absolutistas y legitimistas. Ambos señores no entrarán en el gabinete sino á condicion de poner mano en la reforma del concordato.

Continúan con grande actividad en Córdoba los preparativos para la próxima feria de la Salud, que en el año actual se dispone con mas brillantez que en los anteriores.

Segun un periódico de Valladolid, es un hecho indubitable la elevacion del señor arzobispo de aquella diócesis á la dignidad cardenalicia.

El mismo colega asegura también que el virtuoso obispo de Astorga es el destinado á la mitra de Burgos, vacante por fallecimiento del señor cardenal Puente.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris 4. Las noticias que con fecha 23 de mayo trasmiten de Nueva-York respecto á los asuntos de Méjico son bastante graves y alcanzan á la fecha del 3 de mayo, de Orizaba.

El general Corona habia dispuesto en la orden general del ejército republicano que no se diera cuartel á los oficiales del ejército imperialista.

El bombardeo de la capital habia empezado.

La sesion del SENADO de ayer empezó á las dos y media bajo la presidencia del señor presidente.

Aprobóse el acta del dia anterior, y se aprobó por 104 votos, número de senadores que se hallaban presentes, el proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil referentes á los juicios de desamocion.

Se dió lectura del dictámen de la comision sobre reforma del reglamento, y el señor presidente levantó la sesion.

Para la próxima se avisará por papeletas.

Eran las tres y media. Ayer noche seria recibida probablemente en audiencia, por el señor ministro de la Gobernacion, una comision de impresores que en nombre de la clase

está encargada de gestionar cerca del gobierno para que se supriman todas las imprentas oficiales, y se saquen á pública subasta los trabajos tipográficos de los diferentes centros oficiales.

Anteaer noche robaron unos cuatro mil reales en metálico de la taberna núm. 1, de la calle del Duque de Alba, y algunas prendas de valor. La autoridad competente entiende en este asunto.

El Sr. Trigóna está encargado de apoyar la enmienda que á los presupuestos presentan el Sr. Linarez y demás diputados valencianos.

Anteaer noche no pudo reunirse la comision general de presupuestos, y se reúne hoy á la una.

El Sr. Bertran de Lis ha votado ayer tarde con el gobierno, separándose de sus amigos en la enmienda del Sr. Moyano.

El corresponsal de un periódico de provincia, refiriéndose á los proyectos financieros del señor ministro de Hacienda, dice lo siguiente:

«Veremos si todo esto se realiza con el tacto y prudencia que son necesarios, lo cual no debemos tardar mucho en saber, pues la legislatura no puede prolongarse arriba de 30 dias y antes de su término ha de quedar resuelta la cuestion.»

Dentro de breves dias reaparecerá el periódico de crédito y comercio titulado *La Verdad del crédito*.

CONGRESO.—La sesion empezó ayer á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyó una enmienda del Sr. Perez de Molina y otros diputados á la proposicion de reforma del reglamento.

Los señores marqués de Sardoal, Lopez y otro diputado presentaron exposiciones.

El Sr. Gisbert pidió al señor ministro de Hacienda que se aclarara quienes de los altos funcionarios que han sido de Hacienda son culpables de negligencia por los desfalcos ocurridos en la direccion de la Deuda pública.

El señor ministro de Hacienda le contestó que satisfaria sus deseos.

El señor ministro de Fomento subió de uniforme á la tribuna y leyó un proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley de minas.

El Congreso acordó reunirse mañana en secciones para el nombramiento de comisiones despues de la sesion pública. Entrando en la órden del dia continuó la discusion de presupuestos y el ministro de Hacienda su discurso en contestacion al Sr. Moyano.

El presidente del Consejo de ministros, despues de terminar su discurso el Sr. Barzanallana, manifestó la reforma que habia hecho en el ministerio de la Guerra para procurar economías positivas.

El Sr. Quintana, como de la comision, contestó al discurso del Sr. Moyano.

El Sr. Moyano rectificó. El señor ministro de Ultramar contestó al Sr. Moyano que habian venido sobranes de Ultramar, y que en el próximo año económico vendrán de Ultramar mas sobranes que los que se calculan en el presupuesto.

Los Sres. Moyano, ministros de Hacienda y de Ultramar, y Polo, rectificaron.

Puesta á votacion la enmienda, fué desechada por 190 votos contra 36.

Se aprobaron sin debate las secciones primera y segunda de las obligaciones generales del Estado.

El Sr. Revellon defendió una enmienda á la seccion tercera.

Habiendo pasado las horas de reglamento suspendió su discurso el señor Revellon, que continuara esta noche.

El presidente declaró al órden del dia para hoy el dictámen sobre las cuentas del año 54, y se levantó la sesion. Eran las seis y cuarto.

Ayer á las doce han celebrado una reunion los diputados de las provincias que tienen universidades amenazadas de supresion, con objeto de acordar los medios convenientes para evitar la medida indicada; y han acordado nombrar una comision compuesta de un individuo por cada provincia que se encargue de realizar el pensamiento de todos; y esta comision se reúne al efecto esta noche.

Ha fallecido en esta corte la madre del conocido periodista D. Ignacio Viroto. Lamentamos la desgracia de nuestro amigo.

A consecuencia de gestiones de los diputados cordobeses, parece que el señor ministro de Hacienda se propone, á ser posible, establecer en la indicada capital una fábrica de tabacos sucursal de la de Sevilla.

El proyecto de ley reformando la vigente de minas, leído ayer en el Congreso por el Sr. Orovio, tiene por objeto reformar en la ley vigente los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 5.º, 12, 13, 19, 24, 36, 37, 38, 39, 41, 46, 47, 50, 52, 53, 58, 64, 65, 68, 73, 84, 86, 87, 88, 89 y 93, debiendo hacer el gobierno una nueva edicion de la ley reformada y hacer en el reglamento las modificaciones consiguientes. La estension de este documento nos impide publicarle.

La sociedad anónima barcelonesa denominada «Industria algodenera» ha so-

licitado del Congreso que se la exima del impuesto del 5 por 100 que en los presupuestos se fija para las sociedades industriales de carácter fabril.

Hoy probablemente empezará la discusión de las cuentas de 1867 y hablará D. Agustín Estéban Collantes.

Los señores conde de Heredia Spinoza, Muzquiz, Cláros, Cadorniga e Izco, han presentado una enmienda pidiendo que se restablezca la capitania general de Navarra, cumpliéndose una de las condiciones de los fueros, que exigen la existencia de una autoridad superior en Navarra.

Los señores marqueses de Molins y del Duero, Santa Cruz (D. Francisco), Rodríguez Vaamonde, Calderon Collantes y Sierra, han pedido la palabra hoy en el Senado en contra de la proposición de ley reformando el reglamento de dicha cámara.

Ayer tarde se han recibido y publican los periódicos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 3. Lord Stanley, contestando a una pregunta del Sr. Butler, dijo que no había recibido ninguna comunicación relativa a la captura o a la muerte del emperador Maximiliano.

El ministro añadió que tenía que los despachos dirigidos al Foreign Office hubiesen sido detenidos. A otra pregunta del Sr. Griffiths, lord Stanley contestó que no se había adherido a ninguna nota de las que las grandes potencias dirigieron a la

Puerta respecto a la isla de Candia. Florencia, 3.

El gobierno ha presentado al Parlamento el convenio firmado por las casas de banca Erlanger y Schöeder para la recaudación de las cantidades que han de proceder de la liquidación de los bienes eclesiásticos. Dicha sociedad entregará inmediatamente al tesoro la totalidad de la cantidad fijada por el gobierno mediante una comisión de un 3 por 100.

La «Gaceta de Turin» dice que el marqués de Caraclole está nombrado embajador en San Petersburgo, y que el comendador Curti, actualmente ministro en Stockolmo, le reemplazará en su puesto.

Anoche se pondría a la sanción de S. M. por una diputación del Senado, el proyecto de ley aprobado ya por este cuerpo, sobre capellanías católicas de sangre y otras fundaciones pías.

Ayer han estado en Palacio los ministros y primeras autoridades a felicitar a S. M. con motivo de ser el cumpleaños de S. A. R. la infanta doña María del Pilar Berenguela Francisca.

Se ha solicitado la correspondiente autorización para publicar en esta corte una revista quincenal con el título de «El criterio espiritista».

Los treinta y seis diputados que han votado la enmienda del Sr. Moyano esta tarde son los siguientes:

De Blas, Moyano, Reina, Arias, Rodríguez (D. Braulio), Barnola, Wallo, Fernando de Velasco (D. Facundo),

Gisbert, Cláros, Tejado, Somoza, Alcon, Loring, Sardoal, Cánovas, Alpuente, Ceballos Escalera, Moyano Sanchez, Pezuela, Lobo, Soto (D. José María), Franco, Garvia, Selgas, Herrero, Nocedal, Santa Cruz de Higueras, Viñader, Maroto, Perez de Molina, Villaverde, Calvo, Rivera, Caneja y Menéndez de Luarca.

El proyecto de reforma de la ley de minas leído ayer en el Congreso, tiene, según indica el preámbulo, tiende a hacer mas rápido el expediente. Al efecto se concede a los gobernadores la facultad de expedir los títulos de propiedad, sin perjuicio del derecho de alzada a los interesados en cualquiera providencia que les perjudique. Además se hacen algunas aclaraciones en consonancia con el resultado de la práctica. El art. 1.º se hace extensivo a varias explotaciones que antes no comprendía y abarcaba el reglamento.

En el art. 64 se ha suprimido la frase «previo aviso». En el 65 se modifica la condición del pueblo de las minas, empleando cuatro operarios en cada pertenencia durante medio año, evitando el ineficaz rigor que había, y cerrando el camino al abuso de los denunciantes.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 4. La cotización de la bolsa oficial de hoy es la siguiente:

3 por 100 interior, 33 3/8. Diferido español, 34 1/2. Amortizable, 22 1/2. 3 por 100 francés, 70 3/8. 4 1/2 francés, 95 50. Consolidados ingleses, de 94 3/4 a 7/8.

La sesión del CONGRESO de ayer se reanudó anoche a las 9 1/2 bajo la presidencia del Sr. Beldi.

El Sr. Revellon continuó en el uso de la palabra en defensa de la enmienda que había presentado a la sección tercera de las obligaciones generales del Estado.

El Sr. Pla y Gancela contestó al señor Revellon.

El Congreso desechó la enmienda. Se aprobaron sin debate la sección tercera, la cuarta y la quinta de las obligaciones generales del Estado.

También se aprobaron las obligaciones generales de los departamentos ministeriales. Púsose a discusión el presupuesto del ministerio de Estado.

El señor ministro de Estado pidió que se rebaja que la comisión había hecho de los sueldos de los tres directores, se redujera solo a la diferencia de sueldo de 50000 a 40000 rs., pues en vez de los tres directores, se nombrarían tres jefes de sección con 40000 rs. de sueldo cada uno.

El Sr. Barzanallana (D. José) accedió a nombre de la comisión a lo que proponía el señor ministro.

Se aprobó, sin mas discusión, el presupuesto de gastos del ministerio de Estado, y después el de Gracia y Justicia.

Se puso a discusión el presupuesto de Guerra.

El Sr. Alvarez defendió una enmienda pidiendo que se restableciera las capitanías generales de Estremadura, Birgos y Navarra.

El Sr. Roman, como de la comisión, espuso las razones que esta tenía para no admitir lo que deseaba el señor Alvarez.

Se aprobaron sin mas discusión, los 20 capítulos primeros.

El Sr. Mendez Alvaro usó de la palabra contra el 21.

El Sr. San Roman, como de la comisión, le contestó.

Se aprobaron todos los artículos restantes del presupuesto de la Guerra.

Se puso a discusión el presupuesto de Marina.

Se leyó un voto particular del señor Balboa.

El Sr. Sanchez Mendoza, a nombre de la comisión, dijo que esta no admitía el voto particular.

El Sr. Balboa defendió su voto, quedando en el uso de la palabra al levantarse la sesión.

Eran las 12.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día de hoy 3 del corriente se satisfarán por este establecimiento los intereses correspondientes a las acciones de «carreteras de junio» cuyos valores se hallen depositados en sus cajas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid, 4 de junio de 1867.—El secretario, JOSÉ DE ADARO.

DESPACHO CENTRAL.

DE EXHORTOS.

Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos o vacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados o archivados. La correspondencia, al director D. José Ami, Madrid.

BANOS DE MAR EN LAMIACO. ALBORA, Portugal y Satureo.—Estos cuatro pintorescos puntos de baños situados a ambos lados de la embocadura de la ría de Bilbao, están en comunicación con dicha villa por medio de dos nuevos y elegantes vapores que hacen catorce viajes semanales y más de cuarenta omnibus que recorren las orillas de la misma ría, conduciendo en una hora y por estos dos distintos medios de locomoción los millares de viajeros que frecuentan estas playas.

Los citados puntos de baños pueden, pues considerarse como verdaderos barrios de Bilbao, y el bañista puede elegir entre su residencia en dicha villa o su estancia en los hoteles con las ventajas consiguientes a tan rápidas y cómodas comunicaciones con la capital de Vizcaya.

Durante la época de baños se celebran en ellos cuatro de las más renombradas romerías de Vizcaya y en Bilbao las corridas de toros tan justamente reputadas que atraen todos los años un grandísimo número de forasteros.

Por último, el viaje de Madrid a dichos puntos de baños es muy cómodo y corto, porque todo él se hace en ferrocarril a excepción de la hora que se tarda desde Bilbao a dichos puntos, desde Madrid a Bilbao son 17 horas de ferrocarril, de modo que el viaje en su totalidad es de 18 horas.—1

SE REGALA UN CORTAPLUMAS O un cuaderno al que compra una caja de papel, 100 sobres, lacre, opacas, polvos, tinta, jabón, plumas, porta-plumas, lapiceros, todo 10 rs.; superior: papel vitela, 14; dorado y luto, 15; Jacometrezo, 7; almacén de papel de Fernández.—1

ARRIENDO.—SE HACE POR 6 AÑOS a pasto y labor, ó a pasto solo, del término de Salvador de Botorra, en la provincia de Segovia, y juzgado de Santa María de Nieva, compuesto de 144 obradas de tierra labrantia; 333 de monte bajo; 120 de soto y 560 de pinar, cuyo arriendo, por medio de remate, se celebrará en Arévalo en casa del administrador de dicha finca, D. Toribio Ruiz Beldi, el 9 de julio próximo de 1867 a las once de su mañana y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. También se arrienda la mucha casa existente en dicho término, en el propio día, local y forma.—1

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBAS. Se cede, a 2.º, no es casa de huéspedes.—1

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA. Para un caballero, con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes. Calle del Carmen, 29, el portero dará razón.—1

ARMARIOS DE LIBROS.—SE VENDEN en calle del Conde Duque, número 10.—1

DONGIOVANNI. Sereñita para piano, 5 rs. canto 8. Duo La ci darem la mano, 10. Aria de tenor, para canto 12 rs. Aria de Stradella, para piano 10 rs. Almacén de C. Martín, Correo, n.º 4.—2

BANOS DE ALZOLA. La acreditada fonda de Sebastiana Trueta se halla perfectamente amueblada y mejorada en un todo, relativamente a los años anteriores. Su dueña ofrece un excelente hospedaje con primera y segunda mesa, a los precios de 20 y 16 rs. por persona.—12

COMPRA DE LIBROS.—SE COMPRAN con poca y gran cantidad, tanto en provincias, mandando el índice de ellos, como en Madrid, pasando aviso se irá a verlos a domicilio avisando por el correo interior, calle del Olivo, núm. 6 y 8, librería de Juan Rodríguez.—4

APROVECHAR LA OCASION.—EN LA calle Mayor, 11, se hace la rebaja siguiente, solo por ocho días, botinas de chagren con puntera y de becerro, 40 y 44 rs. Botas de charol de una pieza ó con caña de charol, 30 rs. Botinas blancas de becerro y sagron, 46 y 48 rs. Botas de señora propias para la estación presente, 26 rs.—4

PARA VIAJE. Mil latas de conservas de perdiz, choca-perdiz, capones y pollos, chuletillas, lenguas, ternera, riones, pepitaria, salmón, almejas, anguila, lamprea, besugo; almeja, meluzza, lenguados, calamares y otras propias para el objeto, a precios extraordinariamente equitativos, acaban de retirarse en el nuevo establecimiento de ultramarinos, calle de la Concepción Geróñima, núm. 14, esquina a la de Santo Tomás.—2

PERNOS MECANICOS.—NUEVO SISTEMA.—Conocidas las ventajas que ofrece el nuevo sistema de pernos que se construyen en la fábrica de D. Tomás de Mediodía, un libro de papeles atados con una cinta encarnada, que contiene diferentes tipos de tornillos de hierro, dos escrituras y otros documentos pertenecientes y solo útiles a una familia, que ruega al que los haya recogido se sirva entregarlos ó avisar en la calle de Segovia, 19, segundo izquierda, donde darán mas señas y el hallazgo.—2

AGUAS MINERALES DE CERVERA. Del río Alhama.—Desde 1.º de junio se hallará abierto el magnífico establecimiento balneario de las aguas sulfuro-acidulo-ioduradas de Cervera del río Alhama. La experiencia de muchos años ha probado sus milagrosas virtudes medicinales en las erupciones, afecciones de origen herpético, escrofuloso y sífilítico, para los catarros, tisis incipientes y enfermedades de la matriz. Se aplican en baños simples, de vapor y estufa en chorros de todas clases, y en pulverización, según las enfermedades. En las estaciones de Castejón y Tudela habrá coches dispuestos a la llegada de los trenes para llevar directamente en poco tiempo a los viajeros hasta el establecimiento. El servicio de fonda y hospedaje es esmerado y arregladísimo en los precios, según la clase.—23

AGUAS Y BAÑOS DE PANTICOSA. Próxima la apertura de la temporada, se recuerda a cuantas personas vayan a aquella hermosa fonda que dirijida por doña Sebastiana Perez, existe en la casa antigua de aquel punto, en donde las personas que gusten favorecerla encontrarán el esmerado y buen trato que hace años tiene acreditado tanto en comidas, como en asistencia de diligentes y atentos camareros.—3

BAÑOS Y AGUAS MINERALES

HIDRO-SULFUROSAS-SALINAS DE PARAGUELLOS DE GILOCA. Dicho establecimiento, situado a media legua de Calatayud, provincia de Zaragoza, ya ventajosamente conocido del público, ha entrado en un periodo de mejoras que reclaman las circunstancias y la elegante y numerosa concurrencia, cuyo aumento progresivo ha ido notándose de año en año. Por eso, accediendo el propietario a las indicaciones de varios banistas, ha construido un bonito edificio con espaciosas habitaciones claras, bien ventiladas y adornadas con muebles nuevos, decentes y cómodos. un estenso comedor, un salón de recreo y un mirador ó terrazo con alegres vistas. También se han hecho paseos, un oratorio y se ha aumentado el número de pilas de mármol mejorando además las antiguas. La fonda continuará surtida por cuenta del propietario, y la cocina a cargo de un acreditado cocinero de la corte. El establecimiento estará abierto desde el 15 de junio al 30 de setiembre. A la llegada de los trenes habrá en la estación de Calatayud un espacioso carruaje que conducirá los viajeros y sus equipajes al establecimiento.—2

Imprenta de D. Hilarión de Zuloaga.—Editor responsable el mismo.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: Agradeceré a Vd. se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas: Habiendo llegado a mi noticia que una persona de esta capital, hoy residente en esa corte, se hace pasar, sin serlo, por uno de mis hijos; lo pongo en conocimiento de las personas que me honran con su amistad para su gobierno. Da a Vd. las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M. RAMON PÑAL. Sevilla 1.º de junio de 1867.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 5.—San Bonifacio, mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde es el segundo día de la novena de San Antonio de Padua; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará don Mateo Yagüe y por la tarde en los ejercicios será orador el P. Cipriano Tornos. Continúa la novena de la Virgen de Gracia en su iglesia titular, y predicará en la misa mayor D. Jaime Cardona, y por la tarde en los ejercicios será orador el P. Montalban.—Principian las novenas que anualmente se consagran al glorioso San Antonio de Padua, y serán oradores en San Antonio del Prado D. Luis Peraita en la misa mayor y por la tarde D. Basilio Sanchez Grande en Santa Cruz del Sr. Sanchez Grande y D. Patricio Páramo, y solo en los ejercicios de la tarde que comenzarán a las seis, en Santa María D. Julian Cardona, en San Justo D. Silvestre Ringier y en San Antonio de la Florida D. Salvador Abad.—Continúan los ejercicios en preparación de la venida del Espíritu Santo en la capilla del Monte de Piedad, y dirá el sermón D. Pedro G. San Juan.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 5.—Parada: Asturias, Isabel II y segundo batallón del Príncipe.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: Señor coronel de Asturias, D. Emilio García Zenzano.—Jefe de día: señor comandante del primer de Ingenieros, D. José Araya y de la Torre.—Visita de hospital: Primer de Ingenieros, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Principio infantería, sexto capitán.—El general gobernador, Pavia.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYER 4.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., and values for various bonds and public funds.

CAMBIOS.

Londres, 90 d. fecha 50-05 Paris, a 8 dias vista 5-20

ESPECTACULOS PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Palco, modista y corba.—Sistema homeopático. NOVEDADES.—A las 9.—Los perros del monte de San Bernardo. PRINCIPE ALFONSO.—Funcion 12 de abono.—Tercer turno de tres y cuarto de cuatro.—A las 9.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos. RECOS.—A las 9.—Las citas.—Mal de ojo.—Los verdos. CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Las ci-

ANUNCIOS.

Almoneda.—SILLERIAS, ESPEJOS, jardinera, traperero, aparador, librero, reloj y colchones. Costanilla de los Angeles, 7, bajo.—0

EMPORIO BRITANICO.—ULTIMA SEMANA de la almoneda de los efectos sobrantes de Izoa, china, cristal y otros objetos. Carrera de San Gerónimo, 15, principal. Gran rebaja.—2

SE TRASPASA LA MEJOR TIENDA de las Cuatro Calles. Darán razon y pormenores, Carrera de San Gerónimo, núm. 27.—0

ALMONEDA DE MUEBLES.—SANTA MARIA, 24, principal.—2

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUMERO 41, porteria, se toman ropas usadas de señora y caballero, a cambio de géneros de moda para los mismos.—0

MARIA FERNANDEZ, QUE VIVE CALLE de la Luna, núm. 7, piso cuarto de la izquierda, desea encontrar una casa para criar.—0

SE TRASPASA UNA PELUQUERIA CON todo su servicio de muebles y demás. Se da razon, en la calle de Preciados, número 72.—1

ALMONEDA.—SE HACE DE TODOS los muebles de una casa y algunas ropas y otros efectos. Calle de Belen, 13, principal derecha, de ocho a doce de la mañana y de dos a ocho de la noche.—3

CÓDIGOS ESPAÑOLES.

Coleccion completa 183 rs. Turco, 13, oficinas de La Ley.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN DON JOAQUÍN DALMAU sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, estrófulas, el venereo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda, núm. 21, cuarto principal.

ADMINISTRACION DE LA REAL YEGUADA.—Con el objeto de que el público pueda aprovecharse de las ventajas que ofrece la venta del ganado sobrante de esta administración, se abre nueva subasta que tendrá lugar en el local pendero de este real sitio, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, los domingos y jueves de cada semana hasta el día 15.

Hay un considerable número de yeguas y potros y dos parras de mulas y machos de uno y dos años. Aranjuez, 3 de junio de 1867.—Ramon de Ahumada.—2

SOCIEDAD LA BENEFICIOSA.—POR DEL juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, y escribanía de D. Benito Suarez de Cepeda, se siguen autos de concurso necesario en que ha sido declarada esta sociedad, habiéndose llamado por los periódicos oficiales a los que se consideren sus acreedores.—Benito Cepeda.—2

SE VENDE UN TRONCO DE YEGUAS Salemanas, jóvenes, de hermosa presencia, sin resabios, y de doce meses de alzada, una carretela de Winder y un clareón. En la cochera de la calle de la Baltesta, 18, darán razon.—3

ALMONEDA.—MESA DE MINISTRO. Armarios de luna, sillería de damasco y demás muebles. Preciados, 62, principal.—1

DOÑA POLONIA SANZ, PRIMERA dentista de cámara y del príncipe Muley-el-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente a su profesión. Mayor, 22 y 24.

EN LA CALLE DE PELAYO, NUM. 8. Úse abre una carnicería y se vende carne con hueso a 18 cuartos libra, y sin él a 26, todo de superior calidad.—2

CARBANZOS DESDE 14 CUARTOS libra hasta 24, muy finos. También hay partidas de consideración para tiendas.—Carmen, núm. 26.—1

JARABE DE RABANO YODADO.—ES el mejor sustituto del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 15 rs.—Madrid, Hortaleza, 9.—Zaragoza, Esnároega.—Valadolid, Dr. Romeo.



DON LUIS LOPEZ Y PIQUER, falleció el día 5 de junio de 1866.

Todas las misas que se celebren el espresado día en la iglesia de San Antonio del Prado por los señores sacerdotes de la misma, serán aplicadas por el alma del dicho señor.

Doña Virginia Mevill, viuda, y su hermano, suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

SEIS RETRATOS INMEJORABLES.—24 reales. Visitation, 1, esquina a la calle del Príncipe. Se hacen reproducciones.

LIBROS.—SE COMPRA TODA CLASE. Llévanse antiguos ó modernos en corta y gran cantidad, librería de Juan Gimenez, Jacometrezo, núm. 63. Se pasará a domicilio.—2

LOS ITALIANOS.

FONDA DEL PRINCIPE. Hay habitaciones de 1 a 12 rs. diarios. Idem con alimento, de 24 a 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio. Calle del Príncipe, núm. 33.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.—Curan los padecimientos del estómago, los del hígado, la ictericia, aneurismas, la bilis, jaquecas, clorosis, lombrices, dolores de cabeza, vómitos, inapetencia, terribles asma, acidez, mareos, etcétera. Son a la vez el mejor purgativo y el mas cómodo y barato purgante. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Esnároega; Valladolid, Dr. Romeo.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL. Compendada, precio 4 rs. En las oficinas de La Ley, Turco, 13, bajo.—13

CUPONES.

Se compran los del actual semestre. Horno de la Mata; núm. 7, perfumera de C. de Jorge.—15

BAÑOS DE NANCLARES. Este establecimiento ha sido declarado de utilidad pública por real orden de 30 de abril último; fijando la temporada desde 1.º de junio al día último de setiembre.

El uso de sus aguas produce resultados admirables en los males de estómago, vías urinarias, hígado y afecciones generales. Los trenes del ferrocarril del Norte paran en la estación de Nanclares, de la que dista el establecimiento medio kilómetro. De Vitoria, y fonda de D. Silvestre Larrea dueño del citado establecimiento, salen carruajes a todas horas del día. De la misma fonda saldrán carruajes como en años anteriores para todos los establecimientos de baños de Guipúzcoa y Vizcaya.—1

SE VENDEN CARRETELA BERLINA. Se venden, todo muy bueno y barato.—Ancha de San Bernardo, 1, porteria.—0

EXPOSICION INTERNACIONAL.—Gran depósito de camas doradas y maqueadas de la primera fábrica de Birmingham. Precios de fábrica sin competencia posible. Llegada de nuevas remesas. Calle del Príncipe, 27.—1

PRODIGIOS DE LA QUIMICA.—DESCUBRIMIENTO maravilloso.—Se hace reanacer el pelo, por antiguas que sean las calvas. Tres frascos bastan para una cabeza desnuda. Medio, 40 rs. Si al tercer frasco el pelo no ha nacido, se devuelve el importe. Exigir firma de garantía.

El inventor, Cistac-Tristan, de la academia nacional de París. Unico despacho, Cruz, 21, droguería. Se remite a provincias.

SE VENDE CARBON DE ENGINA BUENO a 5 rs. arroba, calle de Isabel la Católica, núm. 3, esquina a la plaza de Santo Domingo; no se darán menos de dos arrobas y siendo distante cuatro. Esta venta se hace por causa del derribo de la casa y dura poco tiempo.—1

EL PRESBITERO D. JAIME CATALA, preceptor de latinidad y humanidades con real título y antiguo catedrático del seminario de Gerona, da repaso de dichas asignaturas por un método sencillísimo y casi sin estudio. Magdalena, 33, principal de la derecha.—1

FONDA NUEVA EN GIJÓN. Reconocida la necesidad de un buen local y del servicio de una mesa redonda que guarde proporción con él, los dueños de la antigua fonda La Beria se trasladan a principios del presente junio a la hermosa casa que acaba de construirse frente al muelle con magníficas vistas a éste y al mar, y a su variada y pintoresca campiña.

Próxima a la espaciosa y segura playa de baños de mar con el café Surco en la planta baja y el magnífico y nuevo Casino en el piso principal, creemos que serán atractivos suficientemente agradables al que piense dirigirse a aquel animado puerto de Asturias.

El muy conocido jefe de cocina de esta corte José Fernandez (a) el Lapero ha marchado con un entendido camarero a hacerse cargo de la parte a ambos comercios, cuyo cometido nadie duda desempeñarán con toda perfección, según lo tienen acreditado.

Por todo lo dicho y tambien porque los dueños de dicha fonda no piensan alterar los precios que de ordinario cobran, no dudamos del buen éxito que se proponen obtener en el nuevo local.—2

PÉRDIDA.

El domingo último a las diez y media de la mañana, se quedó olvidado al apearse del coche núm. 358 en el despacho de billetes de la estación del Mediodía, un libro de papeles atados con una cinta encarnada, que contiene diferentes tipos de tornillos de hierro, dos escrituras y otros documentos pertenecientes y solo útiles a una familia, que ruega al que los haya recogido se sirva entregarlos ó avisar en la calle de Segovia, 19, segundo izquierda, donde darán mas señas y el hallazgo.—2

AGUAS MINERALES DE CERVERA. Del río Alhama.—Desde 1.º de junio se hallará abierto el magnífico establecimiento balneario de las aguas sulfuro-acidulo-ioduradas de Cervera del río Alhama. La experiencia de muchos años ha probado sus milagrosas virtudes medicinales en las erupciones, afecciones de origen herpético, escrofuloso y sífilítico, para los catarros, tisis incipientes y enfermedades de la matriz. Se aplican en baños simples, de vapor y estufa en chorros de todas clases, y en pulverización, según las enfermedades. En las estaciones de Castejón y Tudela habrá coches dispuestos a la llegada de los trenes para llevar directamente en poco tiempo a los viajeros hasta el establecimiento. El servicio de fonda y hospedaje es esmerado y arregladísimo en los precios, según la clase.—23

AGUAS Y BAÑOS DE PANTICOSA. Próxima la apertura de la temporada, se recuerda a cuantas personas vayan a aquella hermosa fonda que dirijida por doña Sebastiana Perez, existe en la casa antigua de aquel punto, en donde las personas que gusten favorecerla encontrarán el esmerado y buen trato que hace años tiene acreditado tanto en comidas, como en asistencia de diligentes y atentos camareros.—3

AGUAS Y BAÑOS DE PANTICOSA. Próxima la apertura de la temporada, se recuerda a cuantas personas vayan a aquella hermosa fonda que dirijida por doña Sebastiana Perez, existe en la casa antigua de aquel punto, en donde las personas que gusten favorecerla encontrarán el esmerado y buen trato que hace años tiene acreditado tanto en comidas, como en asistencia de diligentes y atentos camareros.—3

AGUAS Y BAÑOS DE PANTICOSA. Próxima la apertura de la temporada, se recuerda a cuantas personas vayan a aquella hermosa fonda que dirijida por doña Sebastiana Perez, existe en la casa antigua de aquel punto, en donde las personas que gusten favorecerla encontrarán el esmerado y buen trato que hace años tiene acreditado tanto en comidas, como en asistencia de diligentes y atentos camareros.—3

POR TENER QUE AUSENTARSE DE esta corte se hace almoneda de varios muebles en buen uso y utensilios de cocina. Sordo, 25, piso 1.º derecha.—1